

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS - SED			Versión
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO			Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN			Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
1826-2026	262026	872026	11122026	2

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
1882026	10:00	Jardin Infantil Puente Aranda

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 2D No. 53A - 88	PUENTE ARANDA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CAMELIA	6012502728	jardinpuentearandashowkids@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

PRE JARDÍN			JARDÍN		
40	24	15	40	5	4

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

14.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

- 1

¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?

SAT
- 2

¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?

N/A
- 3

¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?

SAT
- 4

¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?

SAT
- 5

¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?

N/A

- 6

¿Asistió a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles?

N/A
- 7

¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?

N/A
- 8

Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este

N/A

14.1.3.3.5 Compromisos Componente Equipo Humano

- 1

¿Documenta y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.?

SAT
- 1.1.

Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con de las y los colaboradores?

N/A

2

¿Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los plazos definidos por la supervisión del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin?

SAT

2.1

¿Presentó las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto?

NO

3

¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. ?

SAT

SI

X

NO

Cuantos:

5

Perfiles

Responsable del Servicio, Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, Auxiliar de Servicios Generales, Profesional Psicosocial, Profesional de Apoyo a la Inclusión

Fechas:

11 de agosto de 2026, 13 de agosto de 2026

4

¿Informa al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado?

N/A

Registre la Fecha de notificación al Supervisor:

Registre la Fecha de aprobación de la hoja de vida<.

5

¿Mantiene y organiza en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.?

SAT

- A

Copia de documento de identidad

SI
- B

Hoja de vida

SI
- C

Soportes de formación

SI
- D

Soportes de experiencia

SI
- E

Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales

SI
- F

Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019

SI
- G

Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021

SI
- H

Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos

NO
- I

Vinculación a seguridad social

SI
- J

Certificación bancaria

SI
- K

Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado

SI
- L

Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil

SI
- N

Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna

SI
- O

Certificación del examen médico general anual,

NO
- P

ARL

SI
- Q

Libreta Militar

N/A

6

¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles?

SAT

7

¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.?

SAT

A.

Actividad realizada

1. Estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas, el protocolo para traslado por alimentación fuera del JI.

2. Estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas, el protocolo de zonas recreativas.

3. Como prevenir enfermedades diarreicas

4. Buenas practicas del BPM

5. Demostración práctica de los procesos de manipulación segura y ejercicios aplicados al servicio de alimentación.

B.

Fecha de la actividad

4/08/2026 - 12-08/2026 - 21/08/2026

8

¿Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños?

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
Responsable del Jardín infantil	1	1	1	1	
Profesional De Apoyo Psicosocial	0.4	1	1	0	
Profesional Nutricionista Y Dietista	0.4	1	1	0	
Profesional De Apoyo A La Inclusión	0.4	1	1	0	
Dinamizador pedagógico del jardín infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	
Profesional de atención a la primera infancia	4	3	3	3	
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	1	1	1	
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	
Personal manipulador de alimentos	2	1	1	1	
Auxiliar de Servicios Generales	2	1	1	1	
Sabedores y Sabedoras	0.27	N/A	N/A	N/A	

9

Garantizar que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 643 del 22 de diciembre de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres”, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio.

SAT

SI

☒

NO

☐

No. Mujeres Contratadas

11

No. Hombres Contratados

0

10

Reemplazar las personas del equipo humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria, respetando los tiempos de verificación y aprobación definidos por la supervisión del convenio. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación académica, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.

SAT

10.1

¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SAT

10.2

¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SAT

SI

☒

NO

☐

11

Elaborar y actualizar e implementar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, así como organizar y conservar los soportes físicos y/o digitales que evidencien el desarrollo de las actividades programadas, garantizando su disponibilidad para los procesos de seguimiento y supervisión, de acuerdo con los contenidos, temáticas obligatorias y proporciones de personal cualificado definidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.

SAT

SI

☐

NO

☒

12

¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo?

SAT

SI

X

NO

A.

Gestión realizada

La responsable del servicio va a remitir sobre el estado y la respuesta correspondiente al caso identificado con el número de radicación ENT20260001434644 registrado ante Positiva.

B

Fecha de la gestión

18/08/2026

C

Impletacion de las medidas derivadas de la matriz

////////////////

12.1

Fecha de actualización de la matriz de riegos

////////////////

13

¿Reporta ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio?

N/A

A

Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes.

NO

B

Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes

NO

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

En el instrumento del mes de julio no quedaron compromisos a mejorar.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se seguiran cumplimiento con todos los compromisos para la satisfacción del componente de equipo humano

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

14.1.3.3.5 Compromisos Componente Equipo Humano

1. Se evidenció que el asociado realizó una jornada de inducción dirigida al personal nuevo vinculado al servicio, correspondiente a los perfiles de Profesional de Atención en Primera Infancia, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la inducción y la identidad institucionales. De igual manera, se evidenció que se va a realizar una socialización de Componente del Bienestar Integral para el día 21 de agosto de 2026.
2. Se evidenció que durante el mes de agosto de 2026 el Jardín Infantil Puente Aranda realizó dos contratos para los cargos Responsable del Servicio y Profesional de Atención a Primera Infancia, con vinculación establecida desde el mes de agosto hasta octubre de 2026. Se le recomienda a la Responsable del Servicio subir los contratos de los cargos anteriormente mencionados deben ser cargados en el SharePoint dispuesto para tal fin, junto con los respectivos soportes de afiliación al ARL y el Sistema de Seguridad Social, evidenciando la actualización y organización de la documentación asociada a la contratación del talento humano durante la ejecución del convenio.
3. En el período verificado se radicaron (Registrar el número acorde a las radicadas en el mes) hoja (s) de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera:

• El 11/08/2026 se realizó el cargue en el SharePoint dispuesto para tal fin de la hoja de vida de (Lizeth Paola Cortes Silva y María Alejandra Ortega Contreras), para la verificación del perfil de (Profesional de Apoyo Psicosocial, Profesional de Apoyo a La Inclusión y Auxiliar de Servicios Generales), la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 31/07/2026.

• El 13/08/2026 se realizó el cargue en el SharePoint dispuesto para tal fin de la hoja de vida de (Lizeth Paola Cortes Silva y María Alejandra Ortega Contreras), para la verificación del perfil de (Profesional de Apoyo Psicosocial, Profesional de Apoyo a La Inclusión y Auxiliar de Servicios Generales), la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 18/08/2026.
4. En el mes de agosto de 2026 no se han presentado cambios con las y los colaboradores.
5. En la visita de verificación, se evidenció que las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas y disponibles en medio físico en el Jardín Infantil Puente Aranda y en medio digital en el SharePoint dispuesto para tal fin, con sus respectivos soportes documentales correspondientes a los meses de agosto de 2026. Así mismo. se le recomendó a la Responsable del Servicio que durante el periodo verificado

correspondientes a los meses de agosto de 2026. Por lo tanto, se le recomiendo a la responsable del servicio que durante el periodo verificado se realice el cargo de las dos hojas de vida y los soportes correspondientes de los 2 colaboradores actualmente contratados.

6. Se evidenció que durante el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la jornada de prestación del servicio, de acuerdo con el perfil, rol y funciones asignadas a cada integrante del equipo humano.
7. Se evidenció que para el día 4 de agosto de 2026 se realizó las socializaciones sobre las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas y estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas, el protocolo de zonas recreativas.
Para el día 12 de agosto de 2026 se realizó las socializaciones sobre cómo prevenir enfermedades diarreicas y buenas prácticas del BPM.
Para el día 21 de agosto de 2026 se va a realizar la demostración práctica de los procesos de manipulación segura y ejercicios aplicados al servicio de alimentación.
8. Se evidenció que el asociado cuenta con 11 colaboradores contratados, cantidad que corresponde al talento humano requerido de acuerdo con la matrícula registrada de 29 niñas y niños, 24 correspondientes para el nivel Prejardín y 5 correspondientes para el nivel jardín. De acuerdo con la verificación realizada, se encontró correspondencia entre el talento humano requerido y el talento humano contratado en los diferentes perfiles, así: un (1) Responsable del Jardín Infantil, un (1) Profesional de Apoyo Psicosocial, un (1) Profesional Nutricionista y Dietista, un (1) Profesional de Apoyo a la Inclusión, tres (3) Profesionales de Atención a la Primera Infancia, una (1) Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, un (1) Auxiliar Administrativo, una (1) Manipuladores de Alimentos y una (1) Auxiliares de Servicios Generales, para un total de 11 colaboradores requeridos y 11 colaboradores contratados.
9. Se evidenció que, para el periodo verificado, el talento humano contratado estaba conformado por once (11) mujeres, correspondientes a la totalidad de las y los colaboradores vinculados al Jardín Infantil. En este sentido, se verificó que el equipo humano contratado se encuentra conformado en su totalidad por mujeres, dando cumplimiento al criterio relacionado con la participación mínima de mujeres establecido para la ejecución del convenio.
10. Durante la visita de verificación realizada el 18 de agosto de 2026 al Jardín Infantil Puente Aranda, se evidenció que, durante lo transcurrido del mes de agosto de 2026, se presentaron como novedades dos renunciaciones una de la Responsable del Servicio y de una Profesional de Atención a Primera Infancia, en su remplazo ingreso Angelica Cristancho y Jaimner Perez Castro.
11. Se evidenció que el asociado solicitó vía correo electrónico a la Subdirección Local de Puente Aranda lineamiento para la construcción del plan de cualificación y bienestar del talento humano, pero como recomendación se le indicó a la responsable del servicio que empezara con la construcción del plan de cualificación y se revisara durante la visita de verificación del mes de septiembre. Tan pronto se tenga respuesta de parte del SLIS, se unifique información
12. La Responsable del Servicio remitió un correo electrónico a la Administradora de Riesgos Laborales –ARL – Positiva, para recordar y preguntar sobre el estado y la respuesta correspondiente al caso identificado con el número de radicación ENT20260001434644 registrado ante Positiva.
13. Durante la visita de verificación al Jardín Infantil Puente Aranda, se evidenció que, durante lo transcurrido del mes de agosto de 2026, no se han presentado accidentes de trabajo con las y los colaboradores, ni situaciones que hayan requerido el reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL o la activación de auto reportes de peligros o incidentes laborales. En este sentido, para el periodo verificado no fue necesario realizar reportes ante la ARL, en el marco de lo establecido en el compromiso y las obligaciones relacionadas con la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Esta visita generó requerimiento: SI ☐ NO ☒

Se realiza cierre del instrumento siendo las:		
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano / Soportes de inasistencia.	FOLIOS:	
Facturas.	FOLIOS:	
Otros.	FOLIOS:	

Angelica Cristancho P.	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: ANGELICA CRISTANCHO	NOMBRE: DAVID TORRES CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1030577935	N° DE IDENTIFICACIÓN : 80135406
CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:40 PM

JARDÍN INFANTIL:

Puent Arado

CONTRATO:

1826 - 2026

FECHA:

18/8/2026

Responsable del Jardín Infantil Profesionales de atención a primera infancia

Auxiliares de atención a primera infancia

Auxiliar Administrativo

Auxiliar de Servicios Generales

Manipuladora (s) de alimentos

Profesional Nutricionista y dietista

Profesional de apoyo psicosocial

Profesional de Apoyo a la inclusión

Total

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Angelica Cristancho	1030611935	Responsable del Jardín Infantil	Psicóloga	3125344655	Angelica Cristancho
2	Dalmeida Perez	55730050	Profesional de atención a la primera infancia	Licenciada en Lengua Castellana	3219376037	
3	Camila Martinez	100343816	Profesional de atención a la primera infancia	Licenciada en educación infantil	344366204	Camila Martinez
4	Magnolia Sandoz	1064941553	Profesional de atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	30183027993	
5	Luna Galindo	1000132247	Auxiliar de atención a primera infancia	Técnico en atención integral a la primera infancia	3022954903	Sandra
6	Sandra Mulacore	1024463151	Auxiliar de atención a primera infancia	Técnico en atención integral a la primera infancia	3213216350	Sandra
7	Silvia Londoño	66.950.128	Auxiliar de servicios generales	Bachiller	3144396393	Silvia L.
8	Sanderson	55448896	M. Alimentos	Bachiller	312257640	Sanderson
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						